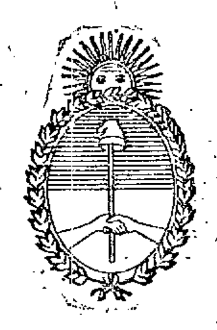
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, martes 7 de febrero de 1984

NUMERO
25.359
AÑO XCII

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SERLAUCE
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Resolución Nº 3|79 I. G. J. Escritura 5|12|83. — Socios: Jorge Emilio Campos argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 10.377.521, nacido 13|11|51, domiciliado Hidalgo 462, 7º B, Capital Federal y Liliana Isabel Gheco, argentina, soltera, comerciante. D. N. I. Nº 11.285.834, nacida 11|6|54, domiciliada Nieves 355, departamento C, José León Suárez, Provincia de Buenos Aires. — Estatuto Modelo. — Nombre: SERLAUCE S. A. — Objeto: Constructoras: Administración y construcción de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, aeroportuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, escuelas, hospitales, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, ya sean por contratación directa y|o por licitaciones públicas o privadas excluyéndose las obras que estén reservadas a profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y conforme a las reglamentaciones vigentes. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones, explotación y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — Capital, $a 100.000. — Cierre Balance: 31 diciembre. — Presidente: Jorge Emilio Campos. — Vicepresidenta: Liliana Isabel Gheco. — Síndico Titular: Eugenio Francisco García Méndez. — Síndica Suplente: Marcela Sandra Imerito, ambos contadores públicos. — La representación legal a cargo Presidente y en su caso del Vicepresidente. — Sede Social: Córdoba 417, 2º "6", Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar de la inscripción en el R. P. de Comercio.

El Apoderado.
$a 425 — Nº 88.451

ALVAREZ, LOPEZ Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 29 de noviembre de 1983, se constituyó la sociedad "ALVAREZ, LOPEZ Y COMPAÑIA, S. A.": socios: Hernán Roberto Alvarez, nacido el 5|1|46, argentino, ganadero, casado, L.E. 5.257.027, domiciliado en Moreno 590, Gral. Lamadrid, Prov. Bs. As.; Roberto Antonio Alvarez, nacido el 13|5|15, argentino, ganadero, casado, L.E. 1.227.627, domiciliado en Barrio Banco Provincia, Casa 27, Gral. Lamadrid, Prov. Bs. As.; Edgardo Hugo López, nacido el 23|1|43, argentino, comerciante, casado, L.E. 5.493.386, domiciliado en Moreno 590, Gral. Lamadrid, Prov. Bs. As.; Noelia Elda López de Alvarez, nacida el 13|10|44, argentina, comerciante, casada, L.C. 4.796.981, domiciliada en Moreno 590, Lamadrid; Prov. Bs. As.; Edgar Damián López, nacido el 9|1|16, argentino, comerciante, casado, L. E. 1.481.230, domiciliado en Sarmiento 650, Lamadrid, Prov. Bs. As.; Rosa Covelli de López, nacida el 26|7|18, argentina, comerciante, casada, L.C. 2.044.310, domiciliada en Sarmiento 650, Lamadrid, Prov. Bs. As.: Gastón Pedro Bernadou, nacido el 12|12|39, argentino, empleado, casado, D.N.I. 5.483.177, domiciliado en Pueyrredón 604, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As.; Hugo Carlos Martinelli, nacido el 20|8|53, argentino, soltero, D.N.I. número 10.433.961, contador público nacional, domiciliado en San Martín y Rodríguez Peña, Gral. Lamadrid, Prov. Bs. As., y Lilia Noemí Alvarez, nacida el 10|5|42, argentina, empleada, soltera, L.C. 4.218.152, domiciliada en Guido Spano 641, Azul Prov. Bs. As. — Domicilio social: Malabia 2461, planta baja uno, Cap. Fed. Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) El desarrollo, fomento y explotación de actividades agrícolas ganaderas, frutícolas y de granja; b) La compraventa de hacienda, frutos y productos agropecuarios; c) La compraventa de máquinas agrícolas y sus repuestos, herramientas, semillas, fertilizantes, vacunas y otros productos veterinarios y en general el suministro al agro de todos los elementos de aplicación a esas actividades; d) La intermediación y comisión inmobiliaria; e) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio y administración de bienes capitales y empresas en general; f) La importación y exportación. Capital social es de $a 1.250.000. Administración a cargo de 3 a 9 miembros con mandato por 3 años. Representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente quienes actuarán en forma indistinta. Presidente, Hernán Roberto Alvarez; vicepresidente, Edgardo Hugo López; directora, Noelia Elda López de Alvarez; síndico titular, Hugo Carlos Martinelli; síndica suplente, Marcela Lucrecia Loustau de Erramouspe. El ejercicio social cierra el 31|10 de cada año.

El Apoderado.
$a 748 — Nº 48.233

MAKINTHAL DIVISION ELECTROMECANICA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 20 de diciembre de 1983, se constituyó la sociedad "MAKINTHAL DIVISION ELECTROMECANICA SOCIEDAD ANONIMA" Socios: Ricardo Leopoldo Sampayo, soltero, argentino, comerciante, de 34 años, D.N.I. 6.025.911; Gustavo Andrés Echeverría, casado, argentino, comerciante, de 32 años, D.N.I. 10.133.328; Francisco Riso, casado, italiano, C.I. 6.631.156, de 40 años, comerciante; José Fantoni, casado, argentino, C.I. 2.858.058, comerciante, de 53 años y Eusebio García, casado, argentino, C.I. 5.882.835, de 35 años, comerciante: todos domiciliados en Cangallo 1515, Cap. Fed. Domicilio legal: Cangallo 1515, 9º C, Cap. Fed. Objeto: Industrial: mediante la fabricación total o de partes de motores y|o equipos electromecánicos industriales o del hogar, su montaje y puesta en marcha y elaboración de los accesorios electrónicos, mecánicos o neumáticos. Importación y exportación: Comercial: mediante la compra, venta, permuta, distribución, importación o exportación de los bienes o artículos en partes o terminados que guarden relación con la actividad industrial y ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. Financieras: aportes de capitales, propios o ajenos con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades dentro o fuera del país, para negocios u operaciones de cualquier naturaleza. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. Capital social es de $a 100.000. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. Presidente, Gustavo Andrés Echeverría; vicepresidente, Ricardo Leopoldo Sampayo; directores, Francisco Riso, José Fantoni y Eusebio García; síndico titular, Arnaldo Rubén Antonio; síndico suplente, Enrique Horacio Naso.

El Apoderado.
$a 544 — Nº 48.235

EMPRESA CONSTRUCTORA SALTO GRANDE
SOCIEDAD ANONIMA

Infórmase que por Asamblea Extraordinaria del 28|7|83 protocolizada por escritura Nº 445 del 19|9|83 pasada ante el Registro Nº 365 de Capital Federal, se resolvió la reducción del capital social de $a 6.900.000 a $a 35.000 quedando el artículo 4º del estatuto redactado como sigue: El capital social es de $a 35.000, representado por 35.000 acciones ordinarias de valor nominal $a 1 cada una. — El capital podrá ser aumentado por resolución de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la 19.550.

El Directorio.
$a 153 — Nº 88.349

LABORATORIOS BETA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, celebradas con fechas 31 de mayo de 1983 y 30 de agosto de 1983, protocolizadas por escrituras de fechas 14 de setiembre de 1983, pasada al folio 2.140 del Registro 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, se modificó el Artículo 4º de "LABORATORIOS BETA SOCIEDAD ANONIMA" en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en $a 6.000.000, representado por igual cantidad de acciones, ordinarias al portador, de valor nominal un peso argentino, y con derecho a un voto cada una, el que puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme la norma del Art. 188 de la Ley 19.550, y asimismo a una suma mayor del quíntuplo, cumpliéndose al efecto la previa modificación estatutaria y demas requisitos legales pertinentes. — Los aumentos de capital, que se realicen serán instrumentados por Escritura pública, tributándose en ese acto notarial el impuesto de sellos que correspondiere.

La Escribana.
$a 255 — Nº 88.373

SUMARIO

EDICION DEL DIA: 7|2|84

4 páginas

ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES FEBO

C. I. F. I. S. A.

Se comunica que por Asamblea Unánime del 25|12|79, se realizó un aumento del capital social y emisión de acciones por $ 2.463.000.000 habiéndose reformado el art. 4º del Estatuto Social, cuyo nuevo texto es el siguiente: El capital social es de $ 2.500.000.000 y está formada por 250.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo con el artículo 188 de la Ley Nº 19.550, debiendo formalizar el mismo por escritura pública.

El Directorio.

$a 170 — Nº 88.273

PARODI Y BERRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asambleas Unánimes, celebradas el 25 de febrero de 1983 y 26 de agosto de 1983, protocolizadas por escritura del 9 de noviembre de 1983, pasada al folio 2.692 del Registro 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, la sociedad "PARODI Y BERRA SOCIEDAD ANONIMA", cambió su domicilio legal a la Avenida de Mayo Nº 1209, 4º piso G, modificando el Artículo 1º. — Y fijó el capital social de la sociedad en veinte mil pesos argentinos, representado por 2.000 acciones de valor nominal $a 10 cada una, modificando el artículo cuarto.

El Vicepresidente.

$a 153 — Nº 88.374

QUOTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que p... escritura del 24 de enero de 1983 y resuelto por la Asamblea celebrada el 30|11|82 "QUOTA S. A." aumentó el capital social en la suma de $ 11.043.612.000 y se modifica el Art. 4º: Capital social es de $ 12.949.880.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1.000 cada una.

El Apoderado.

$a 102 — Nº 48.195

PERENNE

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día constitución de Sociedad. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resol. I. G. J. Nº 3|79, — 1º) Raúl Manuel Giménez, argentino, casado, nacido el 20 de agosto de 1959, empleado, D. N. I. Nº 13.322.229, domiciliado en Rivadavia 1612, Longchamps, Provincia de Buenos Aires. — Jorge Héctor Foguel, argentino, casado, nacido el 2º de junio de 1949, D. N. I. Nº 7.842 088, empleado, domiciliado en Felipe Boero 6, Longchamps, Provincia de Buenos Aires, y Rubén Darío Cano, argentino, casado, D. N. I. Nº 11.339.139, domiciliado en Mario Bravo 1094, Capital Federal. — 2º) 24 agosto de 1983. — 3º) PERENNE S. A. — 4º) Alberti 339, primer piso departamento 4 de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto: Las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación, administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. — Mandataria: Mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias consignaciones, gestiones de negocios, intermediaciones y administración de bienes y capitales de las empresas en general. — Inversiones: Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la realización de inversiones en acciones, debentures, bonos, títulos de la deuda pública, cédulas, letras de tesorería y toda otra especie de títulos, valores emitidos por el Estado, por las Provincias y Municipalidades, por entidades autárquicas empresas estatales, sociedades por acciones, constituidas en la República o en el exterior dar y|o tomar dinero en préstamo con o sin garantía, excluyéndose expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuaria: Dedicarse a la explotación de establecimientos agrícolos y|o ganaderos, pudiendo darlos o tomarlos en arrendamientos o subarrendamiento. — Por la compra, venta por mayor o menor, de operaciones relacionadas con el agro y frutos del país. — Forestal: Dedicarse a inversiones en inmuebles destinados a plantaciones, forestaciones, reforestaciones, viveros, obrajes y aserraderos. — 7º) Capital: $ 50.000 argentinos, representados por 50.000 acciones de un peso argentino valor nominal cada una — 8º) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. — 9º) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio. — 10) Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un ejercicio. — 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Francisco Boschi. — Síndico Titular: Osvaldo Gómez. — Síndico Suplente: Pierino Colalongo. — Datos personales de los Síndicos: Osvaldo Gómez, argentino casado, nacido el 25 de noviembre de 1913, contador público nacional. L. E. Nº 4.423.798, domiciliado en Tornquist 2130, Longchamps, Provincia de Buenos Aires y Pierino Colalongo, argentino naturalizado, casado, nacido el 19 de agosto de 1950, contador público nacional, D. N. I. Nº 12.386.268, domiciliado en Alsina 249, Longchamps, Provincia de Buenos Aires. — Se hace constar que el señor Rubén Darío Cano, comparece en nombre y representación de don Carlos Francisco Boschi, argentino casado, nacido el 21 de setiembre de 1949, L. E. Nº 7.889.939, contador público nacional, domiciliado en la calle Libertad 79., de la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, a mérito del poder especial que le fue otorgado con fecha 28 de julio de 1933, por ante el escribano de la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza don Carlos Adolfo Ríos, titular del Registro Nº 51, debidamente legalizado correspondiente al folio 155, escritura Nº 72, y que su representado Carlos Francisco Boschi, concurre en el carácter de Director no accionista de la sociedad, aceptando el cargo de presidente de la misma.

El Escribano.

$a 935 — Nº 88.284

HERRAMIENTAS MARTIN'S

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 201 del 2|11|83 la sociedad Herramientas Martin's S. A. continuadora de Herramientas Martin's Sociedad Anónima Comercial e Industrial protocolizó el acta de Asamblea del 5|10|83 por la cual se aumentó el capital y se reformaron los artículos primero, cuarto, octavo y décimo del Estatuto Social. 2) La sociedad se denomina HERRAMIENTAS MARTIN'S S.A. Tiene domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos dos mil quinientos representados por doscientos cincuenta acciones ordinarias al portador, de clase A, de cinco votos, de pesos argentinos diez de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la ley numero diecinueve mil quinientos cincuenta. — 8) A cargo de un Directorio compuesto entre 2 y 5 miembros con mandato por un año. — 9) Presidente o vice en su caso.

El Autorizado.

$a 255 — Nº 48.204

NAVALTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 203 del 7|11|83 la sociedad NAVALTEC S. A. protocolizó la Asamblea del 16|7|82 por la cual se aumentó el capital reformándose los artículos cuarto y quinto del Estatuto Social. — Artículo Cuarto: El capital social es de cuatrocientos ochenta millones (hoy cuarenta y ocho mil argentinos) representados por cuatrocientos ochenta millones de acciones ordinarias con derecho a un voto por acción y de un valor de un peso por cada acción. — Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de un valor de un peso cada una, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital se protocolizará y en esa oportunidad abonará el correspondiente Impuesto de Sellos.

El Autorizado.

$a 238 — Nº 48.205

ACLARACIONES

DAGAS DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE GAS

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se hace saber por un día que en la publicación del 21|12|1983, donde dice: Dagas Distribuidora de Gas, Sociedad Anónima Industrial y Comercial, debe leerse Dagas Distribuidora Argentina de Gas, Sociedad Anónima Industrial y Comercial.

El Autorizado.

$a 68 e. 7|2 Nº 48.240 v. 7|2|84

VIFAPER

S.A.

Se informa que por escr. del 28 de octubre de 1983 se protocolizó la Asamblea General Ordinaria, que habiendo aprobado balance cerrado el 31 de mayo de 1983, capitalizó y emitió la suma de $a 50.000, con lo que el capital se elevó a $a 750.000 en acciones ordinarias, al portador, de $a 0,10 y un voto por acción.

$a 60 e. 7|2 Nº 88.411 v. 7|2|84

SBE

SOCIEDADE BRASILEIRA DE ELETRIFICACAO

S.A.

En la edición del 28 de diciembre de 1983, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:

En el título:

Donde dice: SBE Sociedade Brasileira de Eletrificacáo S.A.

Debe decir: SBE Sociedade Brasileira de Eletrificacáo S.A.

e. 7|2 Nº 84.967 v. 7|2|84

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GENERAL SARMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 11|8|81 Adolfo Tófalo vendió, cedió y transfirió a su consocio César Pérez 150 cuotas de capital de pesos Ley 18.188 10 cada una de que era propietario en General Sarmiento Sociedad de Responsabilidad Limitada por el precio de pesos Ley número 18.188 10.000.000 (pesos a 1.000).

La Abogada.

$a 119 — Nº 48.251

GENERAL SARMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 18|12|81 Nelson Mario Correa, vendió, cedió y transfirió a César Pérez, su consocio, 150 cuotas de capital de pesos ley 18.188 10 cada una, de que era propietario en General Sarmiento Sociedad de Responsabilidad Limitada por el precio de pesos ley 18.188 10.000.000 (pesos a 1.000).

La Abogada.

$a 119 — Nº 48.252

GENERAL SARMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 13|6|80 Antonio Pérez vendió, cedió y transfirió a su consocio César Pérez 150 cuotas de capital de pesos ley 18.188 10 cada una de que era propietario en General Sarmiento Sociedad de Responsabilidad Limitada por el precio de pesos ley número 18.188 6.000.000 (pesos a 600).

La Abogada.

$a 119 — Nº 48.254

GENERAL SARMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que las 150 cuotas de capital pertenecientes a don Juan Conde en la entidad "GENERAL SARMIENTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" fueron adjudicadas a doña Ramona María Isabel Almirón de Conde, argentina, viuda, ama de casa, nacida el 3|11|37, L. C. Nº 3.719.865, domiciliada en José E. Rodó 4210, Unidad 214 de la Capital Federal; Claudio Fabián Conde y Almirón, argentino, soltero, empleado, nacido el 24|1|1962, D. N. I. Nº 14.873.558, domiciliado en José E. Rodó 4210, Unidad 214, de Capital Federal y Miriam Elizabeth Conde y Almirón, argentina, soltera, estudiante, nacida el 19 10 64, domiciliada en José E. Rodó 4210, Unidad 214 de la Capital Federal; en los autos caratulados "Conde Juan s|Sucesión Ab-Intestato" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10.

La Abogada.

$a 272 — Nº 48.253

TORTORELLA HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por convenio de adjudicación de bienes por disolución sociedad conyugal, homologado judicialmente en autos: "Tortorella Antonio y Velázquez Aída Susana s|Divorcio - Art. 67 bis" tramitados en Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, de la Capital Federal, el Sr. Antonio Tortorella se adjudica en exclusividad el 40 % de la Sociedad, que poseía juntamente con la Señora Aída Susana Velázquez de Tortorella. — Datos del Adjudicatario: Antonio Tortorella, C. I. Nº 5.640.607 de P.F., nacionalidad italiana, domicilio: Vallejos Nº 2529, Capital, estado civil divorciado.

El Autorizado.

$a 170 — Nº 88.292

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que en los autos caratulados: "Establecimientos Gaule S. R.L., s|quiebra", se ha decretado la clausura del procedimiento por falta de activo y que en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 234, de la Ley 19.551, se ha ordenado la detención de los socios de la fallida: Señores LUIS JURBERG (C.I. 3.046.169 P.F.) y LEON JURBERG (C.I. 3.829.089 P.F.), ambos con último domicilio en la calle Berlín 1093, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 7 2 Nº 80 v. 7 2 84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|Trapani, María Ethel y otros s|ejecutivo", que cite en el término de cinco días comparezca la demandada MARIA ETHEL TRAPANI, a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que la represente en el presente juicio. — Publíquese por dos días. — Juan Carlos Forestier, Juez.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1983. Carlos Alberto Trama, secretario.

$a 240.— e. 7 2 Nº 88.454 v. 8|2|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, Secretaría Nº 10, comunica por un día que en los autos caratulados: "ISIDORO GAZZOLA E HIJOS S.A. s|concurso preventivo" se ha dispuesto dar por cumplimentado el acuerdo preventivo oportunamente homologado y en consecuencia se ha ordenado el levantamiento de todas las medidas precautorias trabadas y del estado concursal de la convocatoria.

Buenos Aires, febrero 1º de 1984. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a 108.— e. 7|2 Nº 88.462 v. 7|2|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº18, del doctor Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "SGRIMAR S.R.L., s|quiebra", cuyo síndico es el contador don Jorge B. Lerner, con domicilio en la calle San José 83, piso 5º, T.E. 37-3544, hace saber a los acreedores que deberán presentar al funcionario designado los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 6 de abril de 1984, advirtiéndose al

síndico que debe presentar los informes que disponen los arts. 35 y 40 en los plazos normados por las citadas disposiciones. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 14 de junio de 1984, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Intímase a la deudora para que dentro del tercer día ponga los bienes a disposición del Juzgado y haga entrega al síndico de la documentación que se encuentra en su poder. Asimismo, se hace saber a los acreedores que podrán impugnar los informes en los términos previstos por los arts. 36 y 41 de la Ley de Concursos. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 7 2 Nº 81 v. 13|2|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 de la Capital Federal, cita y emplaza en los autos caratulados: "Finank Compañía Financiera S.A. c|Cosentino, Jorge Rafael y otro s|ejecutivo, al señor RODOLFO PEDRO BELEN, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 96.— e. 7|2 Nº 88.488 v. 7|2|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 5 de la Capital Federal, cita y emplaza a FRANCISCO V. PANA para estar a derecho en los autos: "Pana Francisco V. s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por 5 días. — El auto que ordena el presente dice: "Bs. As. 4 de noviembre de 1982. ...manténese las publicaciones ordenadas a fs. 11 con referencia al Boletín Oficial y a la ordenada a fs. 17 (Diario La Razón). — Fdo.: Roberto Raúl Torti, Juez Federal".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. — Lilia Hebe Gómez, secretaria.

$a 420.— e. 7|2 Nº 88.409 v. 13|2|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, hace saber que en los autos caratulados: "Mederos Rodolfó c|Irala Rodas José Antonio s|sumario", se ha dispuesto notificar a don JOSE ANTONIO IRALA RODAS, por medio de edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Gaceta de Paz bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente, la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 2 de 1983. — Dáse al codemandado José Antonio Irala Rodas por perdido el derecho de contestar la demanda y ofrecer prueba y declaraselo rebelde (art. 59, Cód. Ptos.) Vicente D. Saravia Patrón, Juez".

Buenos Aires, diciembre 26 de 1983. — Enrique César Virto, secretario.

$a 264.— e. 7|2 Nº 48.268 v. 8|2|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SANTA FE

Nº 2

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de Santa Fe, a cargo del doctor Víctor M. Montti, Secretaría en lo Penal Nº 1, del doctor Virgilio V. G. Sánchez Almeyra. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a HUGO ANTONIO LAZO MARTINEZ, con domicilio en calle Ignacio Verdugo 2304, Villa Santa Elena (Santiago de Chile), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción al art. 261, 1er. párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Santa Fe, 29 de diciembre de 1983. — Virgilio V. G. Sánchez Almeyra, secretario.

e. 7|2 Nº 82 v. 7|2|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 7|2 - Vence: 9|2|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|12|83	DOME NICO CACCIOLATO y ELENA TERESA GIUSEPPA MARIA RIGHI de CACCIOLATO	88.351
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	23|12|83	JOSE BENITO CARBALLUDE	88.342
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|12|83	ZAVEN DOGRAMAJIAN	48.212
4	8	María del Carmen Aguirre	29|12|83	PABLO CARLOS GRECO	48.213
5	10	Alicia B. Alvarez	27|12|83	MARIO MOGUILEVSKY	48.230
7	13	Rolando H. Falke	29|12|83	MARIA PASCUALA GALLO de OLIVIERI	48.210
7	13	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|12|83	SAUL FRANCISCO GORNATTI	48.229
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|11|83	MARIA LAURA CARBALLO de LOPEZ TABOADA	48.232
11	22	José María Irigaray	22|12|83	FRANCISCO ANTONIO PANIAGUA	48.216
13	25	Fernando B. Menéndez	22|12|83	JACINTO TOMAS RAFFO	88.344
13	26	María Celia García Zubillaga	27|12|83	JORGE HORACIO CHARETTE	48.222
13	26	María Celia García Zubillaga	19|12|83	JULIO RUBINSTEIN	48.208
14	28	Guillermo C. Mercado	27|12|83	CLAUDIA ISOLINA CATALINA LOCATELLI de MAZZUCHELLI	48.219
15	30	José Luis González	29|12|83	OSVALDO RAMON ERRECALDE	88.364
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|12|83	REGINA LEWANDOWSKI de UGON	88.343
18	36	María Isabel Millán	21|12|83	CARLOS SALVADOR ROMANO	88.341
19	38	Martha B. Gómez Alsina	1º|2|84	MARCELINO ALVAREZ y OLGA AIDA ALVAREZ de BONGIOLATTI	88.303
20	39	Luis José Carballido	27|12|83	RUBEN OSVALDO ODELL	48.215
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	29|12|83	MANUEL ALVAREZ	48.218
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	26|12|83	SABINA CATALINA o CATALINA SABINA viuda de VALENTE	48.223
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12|12|83	CARLOS ROPERTI	88.316
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14|11|83	MOISES WEINSTEINER	88.293
23	45	Ana M. Beneventano	29|12|83	PABLO CECILIO ROSSI	88.354
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|12|83	BACILIA EDUARDA MARTINEZ de MOLINA y JOSE DOMINGO MOLINA	48.228
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|12|83	ARMANDO ANGEL DURRUTY y CELIA FELICIA DURRUTY de TORRE	48.196
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	19|12|83	CARLOS GARCIA	88.362
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|12|83	MARIA ENGRACIA BLANCO de GARCIA	48.206
28	56	Daniel Rubén Tachella	20|12|83	DOMINGO VALERIO	88.314
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19|12|83	ANGELA MANCINI Vda. de RACIOPPI	48.207
29	58	Marta Amelia Beiró	19|12|83	RECCHI AMELIO CARLOS	48.217
30	59	Santiago González Balcarce	26|12|83	NOEMI BERTINI de BARCA	48.2[illegible]

e. 7|2 Nº 25 v. 9|2|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instantancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por dos días en autos: "BUFFA DE PEREIRA PIERINA ALICIA c|POUSA JOSE s|ejecutivo", Expediente 39.095, que el martillero Alberto Davel, rematará el día 16 de febrero de 1984, a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la Unidad Nº 13, del 3º piso, de la finca Baigorria 2948, Capital, en su cincuenta por ciento indiviso y se compone de living comedor, dos dormitorios, 1 baño, 1 cocina y balcón, siendo su estado bueno según constatación de fojas 79 vta. no adeuda expensas al mes de diciembre de 1983. — Existen deudas de O. S. N. fojas 155 y A. B. L. fs. 146. — Superficie 72,80 m2., porcentual del 9,01%. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de $a 28.813,21, seña: 8%, comisión: 3%, en efectivo. — Podrá visitarse de 10 a 12 horas todos los días. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de Ley.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1983. — Emilio Perea, secretario.

$a 432.— e. 7|2 Nº 88.465 v. 8|2|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 12, sito en Uruguay 714, piso 2º, comunica por dos días en el juicio: LOMARA S.A. c|PUJOL LUIS HUMBERTO s|ejecutivo ejec. prend. expte. 218.944, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 23 de febrero de 1984 a las 14.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 lo siguiente: Una cámara frigorífica modular marca Miralles, modelo 81 Nº 53.349, equipada con dos motores marca Gool Cold de 1 HP, cada uno números 47.063 y 47.015. — Una heladera batea para carne marca Miralles, modelo B.C. 1.200 Nº 53.347. — Una heladera batea para carne marca Miralles, modelo B.C. 2.400 Nº 53.348, con motor marca Goold Cold de 3|4 HP Nº 47.657. — Una heladera vitrina mostrador marca Kary modelo 3.000 L. Nº 301.281 con motor marca Good Cold de 1|3 HP Nº 42.903. — Una picadora de carne marca FH, modelo 32 Nº 23.069, 3 balanzas marcas Trebol modelo 25 kgs. reloj Nros. 019959, 019964 y 019961. Una sierra carnicera marca Iris Nº 720 modelo RT. — Que se exhiben en la calle Independencia 3400 en el horario de 10 a 12 horas. — Al contado al mejor postor, con la base de $a 4.937,50. — Comisión: 10%. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1983. — M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$a 432.— e. 7|2 Nº 88.422 v. 8|2|84

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 16, Secretaría única a mi cargo, comunica por dos (2) días en autos: "BARRIOS, ANTONIO c|CAVALLARI, ENRIQUE CAYETANO y otro s|ordinario - División de Condominio", Expte. 967 que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 14|2|1984 a las 10.30 hs. en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap., un local totalmente desocupado a extrenar, sito en la calle Avellaneda 919|21, Capital, designado como unidad número 1, s|constatación del martillero, el local tiene medidas Ad-Corpus 3.50 de ancho por 14,00 metros de largo, con baño y un patio en su fondo. — Base: pesos argentinos 200.000 si fracasare el remate por falta de postores, en el mismo acto y con media hora de espera se realizará una nueva subasta con el 25% menos y si tampoco existiera postores el martillero efectuará la subasta sin limitaciones de precio, Art. 585 del Cod. Procesal, tratándose de una primera venta, el comprador oportunamente deberá abonar el porcentaje de I.V.A. que le corresponde por Ley. — Deudas: Fs. 144, municipales, Fs. 146 O.S. de la Nación, Fs. 149, las expensas estan pagas hasta el mes de octubre inclusive, y según informe del encargado de la propiedad, paga por expensas $a 126 mensuales. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de boleto: 0,5% cada parte. — Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Horario de visitas: de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. (Pedir llaves en Portería).

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1983. — El secretario.

$a 528.— e. 7|2 Nº 88.423 v. 8|2|84

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 17, comunica por dos días, en autos: " COMPAÑIA FINANCIERA CABILDO S.A. hoy BANCO CABILDO S.A. c|CIMAR S.R.L. y otros s|ejecutivo secuestro prendario", Expte. 201.058, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 23 de febrero de 1984, a las 13.45 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233; Capital, sin base, al contado y mejor postor, comisión 10%, 4.726 copas de distintos tipos y tamaños; 4.896 vasos llamados "Prensados", que se exhiben en la calle Bouchard 3003; Lanús de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, diciembre 29 de 1983. — Silvia R. Rey, secretaria.

$a 288.— e. 7|2 Nº 88.424 v. 8|2|84

Nº 23

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en autos: "CREDITO LINIERS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|MALPELLI HUGO FEDERICO M. s|ejecución hipotecaria" Expediente 216.286, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 15 de febrero a las 12.30 horas, en Cangallo 1233, el chalet sito sito en Espíndola 2011 hoy Mascias entre Zanni y Zuloaga, del Barrio Parque la Florida a la entrada de Mar del Plata sobre Km 398,800 de Ruta 2, que consta de living-comedor con chimenea, 2 dormitorios, cuarto de baño, por escalera amplio entrepiso que comprende casi todo el living-comedor; cocina, garaje, lavadero, baño y pequeño jardín en los fondos. Sup. 252,1354 m2. Ocupado por el demandado y su familia. Nomenclatura Catastral: Circ. II; seccion O; manzana 10; parcela 16. — Base: pesos argentinos 15.536,29. Al contado y al mejor postor. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Visitar de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, febrero 2 de 1984. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.

$a 384 e. 7|2 Nº 88.425 v. 8|2|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil número 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN EMILIO DALZONE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de diciembre de 1983. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$a 120 e. 6 2 Nº 88.238 v. 8 2|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados: "Banco de Hurlingham S.A., c|Bonaducce, Domingo, y otro, s|ejecutivo", se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos citando a los demandados: DOMINGO BONADUCE y ANTONIO BONADUCE a efectos de que comparezcan por si o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que los representen si así no lo hicieren dentro del quinto día de la publicación respectiva. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1983. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 240 e. 6|2 Nº 88.366 v. 7|2|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18 (sito en Uruguay 714, piso 3º, Capital Federal), cita y emplaza a MATIAS FERNANDEZ MADERO CARRILLO o a su representante legal para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en el juicio: "Consorcio Propietarios Edificio Anchorena 1786, c|Fernández Madero Carrillo, Matías, y otra, s|ejecutivo" (Expediente Nº 1.525), bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1983. — Diego A. Ibarra, secretario.

$a 240 e. 6|2 Nº 48.202 v. 7|2|84

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, ha resuelto citar a doña ELSA OLGA LOPEZ para que en el plazo de cinco días coparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes para que la represente en los autos caratulados: "Sciem, Saúl Elias, s|sucesión, c|López, Elsa, s|cobro de alquileres". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1983. — La Secretaría.

$a 192 e. 6|2 Nº 48.214 v. 7|2|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Señor Juez Federal doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a MARIA CRISTINA PERAGALLO de BRUNNER y HORACIO ALBERO u HORACIO BRUNNER para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en la causa cuya portada es: "Banco de la Nación Argentina, c|Alonso, Jorge Néstor, y otros", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 146, 531, inc. 2º in fine del C.P.C.C.). — Publíquese por dos días.

Lomas de Zamora, 19 de diciembre de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

$a 240 e. 6|2 Nº 48.200 v. 7|2|84

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, a cargo del Señor Juez Federal doctor Julio Amancio Piaggi, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a LOVE S.R.L. para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en la causa cuya portada es: "Banco de la Nación Argentina, c|Love S.R.L., y otros, s|juicio ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 146, 531, inc. 2º in fine del C.P.C.C.). — Publíquese por dos días.

Lomas de Zamora, 29 de diciembre de 1983. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.

$a 216 e. 6 2 Nº 48.198 v. 7 2|84

JUJUY

Hago saber que el Señor Juez Federal de Jujuy, doctor Carlos Magnus Topp, en el expediente Nº 1|82, caratulado: "Banco Nación Argentina contra Delia Luján Catalini de Adduci, y otra - Ordinario por cobro de pesos", ha dispuesto emplazar a los ejecutados D. JUAN JOSE ADDUCI, L. E. número 7.737.799, y Dª DELIA LUJAN CATALINI de ADDUCI, C.I. Nº 4.762.812, con último domicilio en Patricias Argentinas 691, de esta ciudad, para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le correspondan en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Pobres, Incapaces y Ausentes de este Juzgado para que los represente en él. Edictos durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y un diario local de mayor circulación.

San Salvador de Jujuy, 16 de diciembre de 1983. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.

$a 360 e. 6|2 Nº 48.199 v. 7|2|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 3|2 - Vence 7|2|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	8	María del Carmen Aguirre	25|11|83	DALIA LOPEZ de CARBALLA	88.235
4	8	María del Carmen Aguirre	8|11|83	EMMA CONCEPCION PAPA y ERNESTO ANTONIO GONZALEZ	88.204
14	28	Guillermo C. Mercado	28 11.83	CARMINE NAPOLITANO	88 208
20	39	Luis José Carballido	21 12 83	ANGELA ARGEMTINA BONASIA de FERRANDI	88.233
21	41	Luis Guillermo Köhler	26 12 83	AUREA MARTINEZ de PUENTE	88.212
22	44	Carmen N. Ubiedo	28|12|83	MARIA ROSA BRION de ZICCARDI	88.232

e. 3|2 Nº 24 v. 7|2|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 a cargo del Doctor Fernando Posse Seguier, Secretaría Nro. 1, a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso comunica por tres días en los autos: "PEREYRA KAFER JOSE s|Testamentaria" (Expediente Nº 31.563), que el martillero Abraham Fleisman, Avda. Corrientes 676, piso 1º, (49-8831-5) rematará el día jueves 8 de marzo de 1984 a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, un departamento por el Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13512, ubicado en la Avenida Callao 1975|1977|1979, planta baja, unidad Nº 2 con una supreficie propia en su planta de noventa y dos metros cuarenta decímetros cuadrados, teniendo en el sótano o subsuelo un depósito para baúles de propiedad exclusiva que mide dos metros treinta y cinco decim. cuadrados, lo que hace una superficie propia de 94 metros setenta y cinco decímetros cuadrados, teniendo además dos patios de propiedad común y uso exclusivo del departamento, con una superficie en conjunto de noventa metros cuadrados, adjudicándose a dicha unidad un coeficiente al valor total del inmueble del dos con ochenta y seis centésimos por ciento de acuerdo a lo que surge del título de propiedad. — Le corresponde también un coeficiente en relación a la superficie total del inmueble general del tres con veintiún centésimos por ciento de acuerdo a lo que surge del Reglamento de Copropiedad que junto con su título se encuentran agregados en autos y en el estado de conservación en que se encuentra. — El bien se encuentra desocupado. — Visítese los días 5, 6, 7 de marzo de 16 a 18 horas. — Deudas Ajustables Municipales al 24|10|83 $a 712,30 - O.S.N. deuda indexada con recargo e intereses al 29|10|83 $a 2.445,02 todo de acuerdo a constancias en autos. — Base: $a 67.500 al contado y al mejor postor. — Seña: 25 %. — Comisión: 3 por ciento en dinero en efectivo, en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (Art. 579 Cód. Procesal).

Buenos Aires 29 de diciembre de 1983. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 900.— e. 6|2 Nº 88.348 v. 8|2 84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en los autos: WICARS S.A.C.I.F. c|SAN MARTIN MOTOR'S S.R.L. y Otro s|Ejecutivo (Expte. Nº 47.403), que el martillero Jorge R. Petruch (Ayacucho 457, p. 4º, of. 42; 46-2997|49-6883), rematará en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital el 15 de febrero de 1984 a las 12 horas, en block los lotes 4 y 5 de la manzana 69 con frentes a las calles Avda. del Libertador General San Martín Nº 7862 (hoy 1044) y San Martín, entre las de Progreso (hoy Velez Sarsfield) y Asunta Villa Progreso, San Martín, Prov. de Buenos Aires. — Medidas: Lote 4: 10 m. de frente al NE, 39,49 m al SE, 10,20 m al SO, y 41,46 metros al NO. — Superficie: 404,75 m2. — Lote 5: 10 metros de frente al NE, 37,52 metros al SE, 10,20 metros al SO, y 39,49 metros al NO. — Superficie: 385,05 m2. - (Nom. Cat.: circ. V; Sección A: manz. 69; parc. 4 y 5 (Part. 152492|152493). — Dominio: 1313 78 - Ptdo. Gral. S. Martin. — De acuerdo al acta de constatación el piso de los lotes se encuentra pavimentado, existiendo sobre los mismos una edificación sobreelevada compuesta de 3 ofic. de material y vidriado, un galpón con doble entrada y dos casillas. — Ocupado presuntamente por Video Rural S. A. — T. V. color; p|venta de carne, desconociéndose el carácter en que lo hacen. — Registra las siguientes deudas: por Imp. Inmob. $a 1.305,56. — Base: $a 466.738,45. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 0,5 %. En efectivo, al contado y al mejor postor. — Se visita diariamente. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1983. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

$a 600.— e. 6|2 Nº 48.231 v. 7|2|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancai en lo Civil y Comercial Federal de esta Capital, Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en los autos caratulados: E.L.M.A. (EMPRESA LINEAS MARITIMAS MARGENTINAS S. A.) c|JUAN DE DIOS RODRIGUEZ S. A. s|Ejecución Comercial" - Expediente Nº E-76|1960 - que el martillero Ricardo R. R. Canatelli, rematará el día jueves 16 de febrero de 1984, a las 11 horas en el Salón de Remates de la Corporación de rematadores calle Cangallo 1233, planta baja, Capital Federal, en "block" la mercadería procedente de Durban (Sudáfrica) siguiente: Ciento cincuenta (150) stillages y|o cajas conteniendo chapas de hojalata electrolítica (Protected), medidas: 752 x 780 x 0,22 mm. KO 957 PR. 58 J. H3-2777. — Peso Total: 202.767 kilogramos. — (Conocimiento de embarque Número 32. — Doce (12) stillages y|o cajas conteniendo chapas de hojalata electrolítica (Protected). Medidas: 645 x 919 x 0,19 mm. KO 959 PR. 58 J. H3 2777. — Peso Total: 16.245 kgs. (conocimiento de embarque Nº 32-A). — Se previene que dos (2) stillages y|o cajas de las ciento cincuenta (150) precedentemente mencionadas se encuentran parcialmente abiertas y su contenido de chapas se encuentran oxidadas y en malas condiciones. — El total de los ciento sesenta y dos (162) stillages y|o cajas se entregan en el estado en que se encuentran y se hallan depositadas en la "Plazoleta" de E.L.M.A. (Empresa Líneas Marítimas Argentinas S. A.), ubicada frente a la Dársena 2, Sección 1, entre la prolongación de las calles Chile y Estados Unidos, siendo el encargado de la misma el señor Ramón M. Leiro Pla, donde se puede ver la mercadería todos los días hábiles de 8 a 17 horas y el que resulte comprador deberá proceder al retiro de los mismos desde dicho lugar y deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se previene también que será a cargo exclusivo del comprador de todos gastos hasta el día de procederse al retiro de la misma mercadería. — La deuda hasta el 16 de noviembre de 1983, ante la Administración Nacional de Aduanas es de pesos argentinos un millón quinientos cuarenta y nueve mil doscientos veintitrés con 70|100. — ($a 1.549.223,70) y "Plazoleta" Fiscal E.L.M.A. de emergencia de Chile y Estados Unidos adeudando la misma ante la Dirección General de Puertos hasta el 16 de agosto de 1983, la suma de pesos argentinos dos millones ciento diez mil trescientos ochenta y ocho ($a 2.110.383) por el conocimiento Nº 32 y pesos argentinos ciento setenta y un mil quinientos treinta y cuatro ($a 171.534) para el conocimiento Nº 32-A. — Mayores datos consultar actuaciones Juzgado, Paraná 336, piso 9º. — Venta en block. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley 5 por mil parte compradora, todo en dinero en efectivo y|o cheque certificado contra Banco de la Capital Federal al solo nombre de Ricardo R. R. Canatelli.

Buenos Aires, 1º de febrero de 1984. — Abel Pedro García, secretario.

$a 984.— e. 6|2 Nº 48.221 v. 7|2 84